

111228

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

2003 MAY 22 AM 11:33

ARQ. LUIS FERNANDO JARAMILLO ÁLVAREZ, en mi calidad de
Presidente y representante legal de DURAZLY S.A., a usted atentamente
comunico:-

RECIBIDO 13164

Que el día 14 de abril del 2003, me presentaron una carta cedente-cesionario
en la cual se cedieron varias acciones correspondientes al capital social de
Durazly S.A., por lo tanto, el mismo día tomé nota en el Libro de Acciones y
Accionistas las siguientes cesiones:-

1. TÍTULO PROVISIONAL No. 01.- De propiedad de la señorita
María Luisa Bracco Vera, contentivo de 400 acciones, se ceden a
favor del señor Arquitecto Luis Fernando Jaramillo Álvarez.
2. TÍTULO PROVISIONAL No. 02.-De propiedad de la señorita
Diana Elizabeth Vera Cedeño, contentivo de 400 acciones, se ceden
a favor del señor Arquitecto Luis Fernando Jaramillo Álvarez.

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un
dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 25% de su
valor.

Por consiguiente, el capital Social de DURAZLY S.A. queda conformado
así:

<i>NOMBRE</i>	<i>C. C.</i>	<i>ACCIONES</i>
Arq. Luis Fernando Jaramillo Álvarez	0909939043	800
	SUMAN	800

Atentamente,

p. DURAZLY S.A.

Arq. Luis Fernando Jaramillo Álvarez
Presidente
C.C. 0909939043

23 MAYO 2003
Nicolas

Nombres:
María Luisa Bracco Vera
Diana Elizabeth Vera Cedeño

C.C.
0907770564
1204320293